



REF.: APRUEBA BASES DE LICITACION N° 4145-5-LE22
POR INFORME FINANCIERO CONTABLE Y AUDITAR
Y ACTUALIZAR LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES
MUEBLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES, JARDINES INFANTILES Y
OFICINA DEM.

DECRETO N° 592/

LAGO VERDE, 23 de septiembre de 2022.-

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ministerio del Interior, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores Ley N°19.602/25.03.99. El convenio suscrito entre la Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Lago Verde de fecha 01/04 de año 1983, mediante el cual se traspasa a este Municipio la función Pública de la Educación. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto N° 54 de Hacienda, que determina un procedimiento de adquisiciones para el sector público, el decreto N° 1.312, de Hacienda, que establece un Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas; el Decreto 826 de Hacienda que complementa regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, la circular N° 04 del 20 de enero del 2003 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios, de fecha 11.07.2003 y su Reglamento N° 250, de fecha 24.09.2004 y sus modificaciones en especial Artículo N°9; Resolución Exenta N° 981/2020 del Ministerio de Educación; Decreto Alcaldicio N°416 de fecha 02.08.2021 que Aprueba Convenio Fondos de Apoyo para la Educación Pública 2021; Decreto N° 1116 de fecha 04.11.2019 que aprueba orden de prelación para subrogancia del Alcalde; el Acta N° 1 de Constitución de fecha 28.06.2021 que nombre alcalde que indica y **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar las bases de licitación por Informe Financiero Contable y auditar y actualizar los inventarios de los bienes y muebles de los establecimientos educacionales , jardines infantiles y oficina DEM; que existe disponibilidad presupuestaria suficiente y por tanto los recursos para financiar dicho servicio con cargo al Fondo de Apoyo a la educación Pública 2021, sobre la base del Sistema Nacional de Compras Públicas vía Portal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Bases para licitación Pública por “Informe Financiero Contable y auditar y actualizar los inventarios de los bienes muebles de los establecimientos educacionales, jardines Infantiles y oficina DEM.

2.- Criterios de Evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE
• Evaluación Económica (Precio)	20%
• Experiencia	40%
• Metodología o Propuesta de Trabajo	30%
• Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	10%



3.- Los recursos disponibles para los servicios, licitación por Informe Financiero Contable y auditar y actualizar los inventarios de los bienes y muebles de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y oficina DEM corresponder a los Fondos FAEP 2021, El valor total máximo para la adquisición de estos servicios es de \$ 15.000.000 (quince millones de pesos).-

4.- El gasto que demande la presente licitación deberá cargarse al Subtitulo 215-22 – Ítem 11 – Asignación 999 “Otros” con cargo a FAEP 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVESE**.



CESAR RIFFO YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes
- Depto. de Educación
- Archivo

NOL/EVG/IDG/PFP/jsr



EDUARDO VEGA GAETE
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE